

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 37

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 23 de Enero de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SOCIEDADES AGRÍCOLAS

Deseando contribuir en cuanto nuestras fuerzas lo permiten al bienestar de la clase labradora, harto agobiada hoy en día por el cúmulo de gravámenes que sobre la misma pesa, y por los mil accidentes á que se halla afecta, solicitamos de nuestros lectores fijen su atención en estas líneas, que sientan las bases para la organización de unas asociaciones, llamadas en este país á producir halagüeños resultados, por cuanto además de su reconocida utilidad, tienden directamente á anular un recurso, que á manera de único salvador, usa con frecuencia el labrador, en ausencia de medios materiales suficientes para la ejecución de su hoy penoso y estéril fin productivo.

Por mil accidentes de todos bien conocidos, algunos de ellos inevitables, la clase agrícola pasa hace algún tiempo por una larga y penosa crisis que por una consecuencia lógica no puede menos de afectar á las demás industrias y que si pronto no se le impone algún valladar que obstruya sus rápidos progresos, ha de producir funestísimos resultados, pues afecta á la clase más numerosa de una nación.

El agricultor para atender á las múltiples y variadas operaciones que el cultivo requiere, necesita imprescindiblemente medios con los cuales pueda desempeñar su fin. Ahora bien, estos medios, apenas muy raquíticos pueden hallarse en el ahorro ó producto acumulado, porque hoy las necesidades en todas las clases sociales marchan en aumento, los vicios se extienden y como consecuencia natural, podemos afirmar que se consume tanto como se produce.

Si el ahorro en la mayor parte de los casos no existe, ¿qué medios quedan al agricultor para proveerse de lo estrictamente necesario para sus operaciones productivas?

Desgraciadamente la misma práctica nos contesta á esta pregunta y nos señala al *empeño* y á la *usura* como los medios más usuales para allegar los recursos que una persona ambiciosa y sin los cuales tiene que abandonar, por absoluta carencia de medios, aquello que es su única esperanza, esperanza que á manera de justa expectativa y como condicional que es, se realiza ó no se realiza, y en este último caso sume al agrícola en completa desgracia por cuanto recurre en busca de nuevos medios, y los productos que su exquisito y fatigoso trabajo elabora, no son ya propios sino que los necesita para reembolsar á quien le ha facilitado los recursos que en angustiosa situación le prestó.

Mientras tanto ¿con qué cuenta para atender á las necesidades de la vida?...

Con el trabajo; pero interin éste tiene lugar, hasta tanto que cobre su provecho, retribución, salario ó jornal, ¿qué medios tiene para

vivir, si el ahorro no ha dejado en él sus hermosos efectos? No le cabe más suerte que recurrir á quien le quiera prestar, sumirse en la *usura*, pues el *empeño* se hace imposible porque carece de objetos de garantía, y en este estado, ¿qué porvenir se le espera?...

Verdadera lástima causa pensar el fin que se aguarda al agrícola que tiene necesariamente que echarse en brazos de la *usura* para allegar bienes materiales con los cuales poder sobrellevar la vida sin sumirse en la indigencia. ¿Qué es lo que consigue con este préstamo vituperable? hallar pronto recursos que son la raíz de su desventura, reclamar protección á un ser que olvidándose de su fin en la vida, no trata más que de comerciar con la necesidad y acaudalar nuevas riquezas, señaladas ya desde su origen con el sello del desprecio.

El único remedio que á nuestra manera de ver creemos conveniente es el establecimiento de *Bancos* ó *Sociedades agrícolas*, hoy reglamentados por el Código de Comercio vigente y destinadas á prestar sobre frutos, cosechas, etc., por un máximo plazo de tres años, pues bien conocido es el adagio *cada tres años hay una cosecha*.

¿Qué ventajas no reportaría á esta montaña el establecimiento en esta ciudad de un *Banco* ó *Sociedad agrícola*? Grande sería la utilidad que tanto á la industria como á los individuos que constituyeran dicha sociedad había de ocasionar el planteamiento del mencionado *Banco*, pues en primer término la agricultura hallaría algún alivio en la grave enfermedad que le aqueja y con la agricultura las demás industrias, porque la primera á manera de celosa madre procuraría, y desde luego conseguiría dar vida y desarrollo á la fabril, comercial, etc., sin que al afirmar esto se crea que caemos en la escuela *fisiocrática de Quesney*, pues una cosa es la influencia y otra muy distinta es el de admitir á la agricultura como única fuente de riqueza.

Aparte del acrecentamiento que la industria en general experimentaría y con ella la riqueza del país, produciría otro resultado no menos productivo para los individuos que formarían dicha asociación y este es el siguiente: prestando á bajo tipo y con garantía segura como son las cosechas, frutos, etc., obtendrían pingües resultados, por cuanto sus operaciones se ampliarían en extensión, no en la indole de las mismas y además facilitaría la circulación de muchos capitales improductivos ú ociosos.

Ambos beneficios producirían á la par otro efecto, que sería el herir de muerte, si no se destruía por completo, á la *usura*, pues la acumulación de capitales improductivos hoy, sería el origen de una riqueza general, y cuando con desahogo puede un agricultor sufrir las vicisitudes á que es anejo, no recurrir nunca á aquel que abusando y especulando con la necesidad, comercia y se aprovecha

de ella, haciendo abstracción de todo sentimiento racional.

Hoy en día la rápida y visible decadencia de la agricultura es extrema, el *pauperismo* comienza á vislumbrarse á través del malestar y sus efectos no podrán menos de dejarse sentir.

La Diputación foral de Navarra ha tomado ya recientemente el acuerdo de crear un Banco Agrícola, teniendo en cuenta las razones apuntadas, y á continuación copiamos las bases de su establecimiento, bases que por sí solas recomiendan la eficacia y utilidad suma de dicha sociedad, como única panacea para aliviar la situación de la agricultura.

1.^a Se constituirá una sociedad anónima denominada Banco Agrícola de Navarra, con un capital de dos millones de pesetas.

2.^a El Banco Agrícola invertirá su capital y los que reciba como depósito á interés, anticipo ó en cualquier otro concepto que lo permita, en prestar á los agricultores de la provincia y en auxiliar empresas beneficiosas para la agricultura.

3.^a El interés máximo de estos préstamos no pasará del 5 por 100 anual.

4.^a El 70 por 100 de los fondos de que la sociedad disponga por todos conceptos, se empleará precisamente en préstamos que excedan de 10.000 pesetas.

5.^a La Diputación recomienda el préstamo sobre prendas agrarias y con fianza personal mientras no pueda prescindirse de toda garantía real.

6.^a Para el cobro de los créditos sociales se estipulará previamente el procedimiento de amigable composición, ú otro procedimiento rápido y económico.

7.^a En el Consejo de Administración figurarán, en concepto de presidente, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis ó persona en quien delegue, y el diputado foral que designe esta corporación.

8.^a La sociedad fijará un límite máximo á los dividendos correspondientes á las acciones.

9.^a Cuando los beneficios sociales excedan de este tipo, el exceso se invertirá en bonificar á los prestatarios, ó en otras empresas útiles para la clase agrícola.

Y 10.^a Se procurará utilizar el personal de las dependencias provinciales, del Ayuntamiento de la capital ó de otros establecimientos de esta ciudad, á fin de obtener en este capítulo la posible economía.»

Dada la suma trascendencia del asunto, creemos no estaría de más estudiarlo, ya que en este país, por desgracia, así como en toda la provincia, la *usura* ha tomado carta de naturaleza, especulando con la necesidad del labrador en los continuados años malos que se han sucedido.

LA CRUZ ROJA EN JACA

Ha quedado constituida definitivamente en esta

ciudad la ambulancia y sanatorio de *La Cruz Roja* para cuya dirección han sido designados los señores siguientes: Presidente honorario, I. mo. y reverendísimo Sr. D. Fr. José López Mendoza, Obispo de Jaca; presidente efectivo, D. Manuel Ripa; vicepresidente, D. José María Herrero; vocales: 1.º. Muy ilustre Sr. D. Dámaso Sangorrín, canónigo Lectoral de la Catedral de Jaca; 2.º. D. Carlos Quintilla, y 3.º. D. Antonio Lacasa; tesorero, D. Luis Ara, y secretario, D. Santiago Lardiés.

Al mismo tiempo y con objeto de propagar el conocimiento de los humanitarios fines que persigue tan benéfica asociación, háse creado una comisión formada por los señores socios D. Mariano Martínez, rector del Seminario Conciliar, D. Mariano Barrio Lavina, D. Pablo Manjon, D. Francisco Clemente y D. Miguel Berbiela.

El martes último llegó á esta ciudad el soldado enfermo del ejército de Cuba, Blas Juan Benedé, natural de Jaca, quien fué recibido en la estación por una comisión de *La Cruz Roja* formada por los Sres. Ripa, Herrero y médico Sr. Lardiés, y conducido al Sanatorio, en cuyo punto se le prestan los auxilios propios de la asociación. Dicho soldado ha sido cumplidamente asistido por *La Cruz Roja* en Madrid y Huesca.

SUSCRIPCION

	Pesetas
Suma anterior	673'25
D. Dionisio Irigoyen	10
M. I. Sr. D. Dámaso Sangorrín, Canónigo	10
M. I. Sr. D. Tomás Ara, id.	10
D. José Sánchez	0'50
» Tomás Lamperez	0'50
» Antonio Articanaba	1
» Miguel Aisa	2
Sres. Oliver y García	2
D. Antonino Ponzán	1
» Ignacio Sarasa	2
» Emilio Lafuente	1
» Bienvenido Martín	1
» Evaristo Gadea	1
» Angel Catalinete	1
» Mariano Sánchez Cruzat	5
» Juan Terrén	2
» M. Q.	2
» Mariano Marcuello	1'50

ESCUELA DE CASTIELLO

El profesor D. Basilio Ciprián, 1'25 pesetas. — Vicente Aso, 0'20 id. — Desiderio Campo, 0'15 id. — Francisco Pnayo, 0'10 id. — Pio Jiménez, 0'10 id. — Francisco Hijos, 0'10 id. — Francisco Betrán, 0'10 id. — Miguel Campo, 0'10 id. — Miguel Jiménez, 0'10 id. — Gaspar Cerbelló, 0'10 id. — Ramón Iguácel, 0'10 id. — Electo Campo, 0'10 id. — Pablo Estua, 0'10 id. — Juan Gracia, 0'10 idem. — Santiago Campo, 0'10 id. — Juan Piedrafita, 0'10 id. — Enrique Cerbelló, 0'10 idem. — Miguel Osanz, 0'10 id. — Dionisio Gracia, 0'10 id. — José Jiménez, 0'10 id. — Mariano Gracia, 0'05 id. — Santos Pérez, 0'05 id. — Mariano Jiménez, 0'05 id. — Basilio Aso, 0'05 id. — Bernabé Campo, 0'10 id. — Bernardo Hijos, 0'05. 3'65

Total 730'40
(Se continuará.)

DE LAS CAMPAÑAS

CUBA

Los telegramas, tanto oficiales como particulares, indican que en las partidas insurrectas se perciben síntomas de descomposición. No sabemos si es plan del enemigo para despistar á nuestras fuerzas, ó si es cansancio y desilusión, pero las apariencias acusan descenso en las energías de los insurrectos. Esto, unido á haber remitido bastante la fiebre en los Estados Unidos por la nueva política adoptada en España por el Sr. Cánovas, explican los optimismos que indudablemente se han extendido mucho en estos últimos días.

Ocupándose de las probabilidades de una próxima paz, un acreditado periódico cree que la gente de Bolsa que estos días cotiza las probabilidades de paz, está en lo firme. Hay muchos obstáculos que vencer y acaso algunas personas que descartar; pero creemos que todo *se andará* y que la inmensa masa de opinión que ya cuenta con un próximo fin á tanta desdicha, no se verá defraudada en sus esperanzas.

Esto no obstante, no deja de ser desagradable, y ha causado penosa impresión, la noticia de la detención de 10 oficiales que habían salido á paseo, y del asalto de un tren casi á las mismas puertas de la Habana, por una partida de plateados, según el general Weyler, y por fuerzas de la partida Aguirre, según personas que atentamente siguen el curso de la guerra.

De esperar es que, aumentadas las fuerzas que operan en la provincia de la Habana, con doce batallones retirados de la de Pinar del Río, (aunque no sabemos si también harán falta donde estaban) pronto esa provincia quedará limpia de partidas gruesas, sobre todo de esa de Aguirre, muy numerosa, que desde hace un año se sostiene por modo maravilloso amenazando constantemente el ferrocarril de Guanabacoa á Matanzas.

No menos desagradable impresión ha causado y no es menos grave que el incidente de Guanabacoa, el suceso ocurrido el día 16 en el río Cauto, cuyos detalles hallamos en el parte oficial que luego copiaremos.

La defensa de esta vía fluvial viene costándonos muchas, importantes y dolorosas pérdidas, pareciendo, por tanto, indicado que se tomaran todas las precauciones necesarias para evitar en lo posible tan repetidas desgracias. Bien es verdad que esta obra no será del todo eficaz mientras no poseamos con solidez las dos orillas del mencionado río. Dice así el parte oficial antes aludido:

«El comandante general del apostadero de la Habana comunicó anteanoche al ministro de Marina que por telegrama del ayudante de marina de Manzanillo supo que las lanchas de madera y sin cubierta, *Relámpago* y *Centinela*, salieron el día 16 para proteger el fuerte Cuanco.

Dice el comandante de la *Centinela* que desde las siete de la mañana del día 16 empezaron ambos cañoneros á subir el río Cauto, y á las diez de la misma se hallaron en el sitio llamado el *Maugo*.

Entonces se fué á pique casi instantáneamente la *Relámpago*, á consecuencia de la explosión de un petardo colocado por el enemigo.

La *Centinela* y su bote recogieron del agua, en medio de un nutrido fuego, á la dotación de la *Relámpago*, excepto al alférez de navío D. Federico Martínez, comandante de la misma, al ayudante de máquina, un artillero de mar y dos marineros que no pudieron ser encontrados.

De la dotación de la *Centinela* resultaron muerto un cabo de mar, y heridos su comandante, el señor Puerta, con una herida grave en el brazo izquierdo y otras en la cara; el práctico, un ayudante de máquina, un artillero de mar y varios marineros.

De la dotación de la *Relámpago* resultaron heridos el condestable y el práctico de costas con quemaduras graves, el contramaestre y el maquinista; y contusos el cabo de mar, un marinero y un fogonero.

El cañonero *Guardián* y la lancha *Centinela* recorren las costas inmediatas á la embocadura del río Cauto, para ver si se encuentran los cadáveres de los desaparecidos.

Los periódicos de Madrid publican un telegrama de la agencia *Fabra* en el que dice que el *New York Herald* tiene entendido que hoy aparecerá en la *Gaceta de Madrid* el real decreto referente á las reformas de Cuba.

Dice que éstas serán muy extensas y concederán amplia autonomía á las islas, siendo inexacto, según el mismo periódico, que la nación americana haya influido respecto á la extensión de las citadas reformas.

El senador Sr. Sherman, futuro ministro de Negocios extranjeros, niega en absoluto haber dicho nada que pueda indicar su política en lo porvenir respecto á los asuntos de Cuba.

FILIPINAS

The New-York Herald, en su edición europea, publica un cablegrama expedido en Manila el domingo 17 por su corresponsal especial en Filipinas, relatando una *interview* del mismo con el general Polavieja.

El gobernador general del Archipiélago hizo al periodista las siguientes declaraciones:

«Las diferentes derrotas que han sufrido los rebeldes de la provincia de Bulacán y el haber sido fusilados los organizadores y sus sostenedores financieros, contra lo que generalmente se supone, ha producido inmenso y beneficioso efecto.

Los insurgentes están paralizados. Los sucesivos éxitos de las fuerzas leales en los campos han frustrado las intenciones para que se reuniesen las fuerzas del titulado general Aguinald, viéndose obligado á retroceder de Pasig á Cavite, resultando de este hecho que el titulado general Andrés

Bonifacio sustituye á Aguinald como general en jefe de las fuerzas insurrectas.

A consecuencia de la última amnistía 2.000 rebeldes solicitaron clemencia en Bulacán. Yo les indulté en nombre del gobierno. Son muy satisfactorios los efectos de la amnistía en las proximidades á Cavite. Los jefes rebeldes de aquella región ocultan el perdón que he ofrecido á sus parciales.

El corresponsal dice que el general Polavieja tomará el mando de las fuerzas que operarán en Cavite.

Después que espire el plazo de la amnistía, dice que Polavieja cree que opondrán una resistencia salvaje.

Llevará artillería para proteger las tropas y adoptará las medidas necesarias para asegurar por completo el éxito.

El corresponsal termina confirmando que los rebeldes de Cavite están combatiéndose entre sí.

CARTA DE MADRID

21 de Enero de 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Niega airadamente la prensa ministerial que nuestro gobierno haya tratado ni trate de asuntos relacionados con la pacificación de Cuba, con los Estados Unidos, y no menos vehemencias emplean los periódicos oficiosos cuando tratan de demostrar que el Sr. Cánovas del Castillo no ha rectificado en nada sus opiniones acerca de la guerra y procedimientos para terminarla. Bien dice el refrán: «dime de lo que presumes y diré lo que te falta», porque á nadie puede caber ya duda de que la anhelada paz esperada con confianza en breve plazo, es ó será consecuencia de la actitud de los Estados Unidos, ni de que el estadista de 1894, dispuesto á gastar la última peseta y á consumir la última gota de sangre de la patria por conservar incólume el honor nacional y la integridad del territorio, y el gobernante de 1897, que sin una victoria ostensible ni una sumisión importante se apresta á conceder inmediatamente la autonomía á la isla de Cuba, hay una distancia enorme, y una contradicción flagrante.

Cierto que no se podrá probar al Sr. Cánovas que haya celebrado pacto ni convenio alguno con el gobierno de Washington: creo firmemente que ni siquiera se ha cruzado ninguna nota escrita á propósito de esta cuestión, y sin embargo no por eso es menos cierto, á mi juicio, que las negociaciones verbales seguidas aquí y allá, hace muchos meses y casi sin interrupción, han dado por resultado una inteligencia, según la cual, cada parte ha quedado obligada á realizar un programa con entera independencia, pero enlazados recíprocamente. El de España consiste en demostrar á los cubanos *con hechos* que está resuelto á concederles un régimen autonómico para que se gobiernen por sí mismos y obtener por ese medio la sumisión de los rebeldes. El de los Estados Unidos (mientras sea poder Cleveland) estriba en favorecer la labor del gobierno español, ya aconsejando á los insurrectos la sumisión, ya estableciendo una vigilancia rigurosa para privarles de recursos, y de todos modos negándoles su apoyo moral.

Si este plan puede realizarse antes de Marzo próximo (y de aquí la sorprendente prisa de Cánovas por llevar las reformas á la *Gaceta*), entonces es casi seguro que vendrá un tratado comercial con los Estados Unidos sobre bases de mutua conveniencia para Cuba y el Norte-América, poniendo término á las campañas de los jingoistas. Ese tratado que naturalmente habría de ser hecho de acuerdo con el gobierno colonial, aunque formado por el de la metrópoli, en reconocimiento de soberanía, llevará indefectiblemente como consecuencia grandes perjuicios para el comercio y la navegación de España, y especialmente para la industria catalana; pero tengo por cierto que los Estados Unidos no han de mostrarse muy exigentes, y accederán á que se concedan á la navegación y á los productos de la metrópoli ciertas ventajas que permitan sostener en muchos artículos la competencia norteamericana.

Por esta sucinta exposición de hechos podrá formarse juicio del estado actual de la cuestión cubana. Todo depende de que en el breve espacio de tiempo que nos separa de Marzo puedan realizarse los acontecimientos favorables que se esperan. Hay quien cree, yo lo dudo, que las reformas para Cuba se publicarán en la *Gaceta* del 25 para solemnizar el santo del rey, y supónese que con este suceso coincidirá la llegada de telegramas del general Weyler, muy satisfactorios para la causa de la paz. De todos modos, no creo que la publicación de

aquellos decretos se prolongue más allá de los primeros días de Febrero, y si coincidiera con ellos algún suceso militar en Cuba, podría desde luego asegurarse que el plan de pacificación comenzaba á ser ejecutado con éxito.

Todavía después de esto quedará una cuestión gravísima por resolver: la de indemnizarnos de los perjuicios sufridos por la guerra. Importa mucho no olvidar que España, es decir la nación entera, ha salido garante del pago de la deuda contraída en Cuba: que el presupuesto de la isla, hoy incapacitado para responder á los intereses y amortización de la deuda que pesaba sobre Cuba antes de la guerra, lo estará mucho más, para hacer frente á esa obligación aumentada con los gastos de los dos últimos años, y no sería justo que la Península tuviera que gravar su presupuesto con un centenar de millones de pesetas anuales para cumplir aquella obligación. ¿De qué manera se armonizarán esos intereses hoy encontrados? Yo no me atrevo á decirlo. Parece fuera de toda duda, que al combinar su plan pacificador el Sr Cánovas del Castillo, ha tenido en cuenta la situación que la guerra de Cuba ha creado á las entidades bancarias de España más importantes. El Banco de España, el Colonial, la Compañía Trasatlántica, la sociedad Tabacalera y multitud de banqueros hállanse muy comprometidos en las emisiones y operaciones de crédito realizadas sobre valores cubanos, y me parece que al establecer las futuras condiciones de existencia de la isla, se ha contado con los medios de dejar á salvo el presupuesto de la Península de toda responsabilidad y reintegrar al capital peninsular comprometido también en esos valores. Quizá para llegar á ese resultado haya que afrontar soluciones radicales que pugnen con el sentido que algunos tienen del pundonor nacional; quizá sea necesario concertar inteligencias con poderes extraños y admitir intervenciones de sociedades en alguna parte de la administración cubana. No sé á ciencia cierta, cómo llegaremos á ese resultado, si es que llegamos. Después de todo, en lo referente á la intervención administrativa, ya hemos sentado el precedente de autorizar al Banco colonial, para que intervenga la renta de Aduanas de Cuba para atender al servicio de intereses y amortización de los billetes hipotecarios.

Lo que á todas luces parece averiguado, es que por unos ú otros caminos vamos resueltamente á la paz; que ésta ha de ser un hecho visible en brevisimo tiempo, y que las relaciones de la isla de Cuba con la metrópoli van á sufrir una transformación profundísima, tan profunda que muchos temen equivalga á una verdadera segregación.—P.

NUESTRA CARTERA

Hace algún tiempo se concedió, por R. O., autorización al Ayuntamiento de Jaca para plantar árboles y arreglar el paseo de la Cantera de Aragón. Como quiera que creemos debía comenzarse pronto á ejecutar las obras precisas, llamamos la atención de nuestro Concejo sobre ello, ya que, á la par de satisfacer la necesidad que supone el indicado arreglo, podía darse trabajo á algunos braceros que hoy carecen de obras en que poder aplicar sus energías físicas.

En virtud de la repetición con que vienen cometiéndose en España, en perjuicio de los comerciantes franceses, numerosas estafas, de las que con gran frecuencia se ha ocupado la prensa periódica, la Cámara francesa de comercio de Madrid ha advertido á sus similares en Francia, y al comercio en general, su propósito de comunicarles informes precisos sobre los comerciantes españoles de buena fe y sobre los que deben ser privados de toda confianza, así como las noticias de que disponga acerca de los elementos que ejercen la estafa.

La alcaldía de Bernués llama á los mozos Dionisio Bohamende y Dacel y Antonio Pomelo Tobeñas, para que comparezcan el día 31 del actual al acto de la rectificación del alistamiento. La del pueblo de Aisa también llama al mozo Andrés Barrio Rosaenz para igual objeto.

Antes del 1.º del próximo mes de Febrero deben los alcaldes remitir los planes de los aprovechamientos forestales de sus respectivos pueblos, pues desde ese día comenzará el reconocimiento por el personal facultativo del distrito forestal.

Se ha publicado la relación de escuelas vacantes que, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 11 de Diciembre de 1896, se proveerán por con-

curso único. En dicha relación figuran las siguientes de este partido: Borau, Oliván, Larués, Jánovas, Atarés, Salinas, Huértalo, Somanés, Osia, Baraguás, Caniás, Bubal y Aso de Sobremonte.

Han vuelto á circular billetes falsos de 50 pesetas, serie A, del busto de Goya.

Se distinguen estos billetes de los legítimos en que la fecha de la emisión de los falsos es de 1.º de Octubre de 1889, y la de los buenos de 1.º de Junio del mismo año; además los billetes falsos tienen en el dorso dos angelitos.

Leemos en un periódico de Madrid:

“El gobernador civil ha dirigido una enérgica comunicación á las empresas que dotan de luz eléctrica á esta capital, manifestándoles que está dispuesto á imponerles el máximo de la multa si no corrigen las deficiencias de que adolece dicho servicio.”

¡Que felices en Madrid, ya que cuentan con autoridades irrecusables que vigilan los servicios de la luz eléctrica y obligan á que las lámparas reúnan la energía que el *voltage* señala, no como en Jaca, que por lo visto se hace distinción entre el *nominal* y el *efectivo*, sumiéndonos con frecuencia en las tinieblas!!

Personas que tienen motivos para estar bien informadas de lo que ocurre en la familia del pretendiente á la corona de España, dicen que se halla D. Carlos muy disgustado, pues además de la fuga de doña Elvira, no reina la mejor armonía entre sus hijos por causa de los bienes de su anterior esposa doña Margarite.

La zona regable que comprenderá el canal de Tamarite es de 104.000 hectáreas de superficie, que con el tiempo puede hacerse extensiva á 130.000, correspondiente á 76 pueblos de Aragón y Cataluña. El canal tendrá 169 kilómetros de longitud hasta su desembocadura en el Segre en N. S. de Escarpe, con una dotación de agua de 36.000 litros que ha de tomarse en primer lugar del río Es-será y lo que faltare como complemento del Cinca, siendo el presupuesto total de la obra de 30.000.000 de pesetas.

Se atribuye al presidente del Consejo la declaración de que si en el tiempo de seca, y antes de que entre nuevamente el período de lluvias en Cuba, no se ha dado con la acción de las armas y de las reformas un golpe decisivo á la insurrección, planteará la cuestión de confianza ante la Corona, considerando fracasada la política conservadora para resolver los problemas pendientes ó para llevarlos, por consiguiente, á feliz término.

Si, por el contrario, en este transcurso de tiempo el Gobierno obtiene en las cuestiones de Cuba y de Filipinas los satisfactorios resultados que desea, se reservará hacer en el ministerio *crisis parcial*, si para entonces lo estima oportuno, reorganizando el gabinete para presentarlo á las Cortes cuando se abran, formado por ministros oradores y políticos de talla que puedan sostener las discusiones en sustitución de Castellano y otros que no ofrecen, por lo visto, á los ojos del Sr. Cánovas, garantía alguna de acierto para el cargo que hoy desempeñan, y menos para su defensa, cuando las Cortes discutan los actos de sus ministerios.

En la tarde del día 17 de los corrientes ocurrió en Mequinenza un gran desplome de tierra.

Los escombros de la masa derrumbada obstruyeron tres calles y destrozaron dos corrales.

También quedó interceptada la línea telegráfica y el camino de Fraga, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

El pánico y la confusión del vecindario fué grande, como es consiguiente.

Dicha masa de tierra servía de sostén á la gran mole, que amenaza aplastar algunas viviendas de aquella villa.

El alcalde ha pedido á la primera autoridad de la provincia el que se practiquen las oportunas diligencias para su pronto derribo, á fin de evitar alguna catástrofe en tiempo no muy lejano.

Ha tomado posesión del cargo de delegado de Hacienda en esta provincia, D. Ricardo Braña.

D. Juan Domingo Braudi, vecino de Pau (Francia) ha presentado en el gobierno civil de esta provincia solicitud de registro de treinta pertenencias de la mina “Aragónita”, diez y seis de la de “Ci-

mas”, y veinte de “Paula María”, todas ellas de carbón de piedra, enclavadas en términos de Sallent.

El período de rectificación de las listas de los mozos del actual reemplazo, empezará el día 31 del corriente, continuando hasta la mañana del 13 de Febrero próximo.

Las reclamaciones tendrán que hacerse en los ayuntamientos.

El ilustrado maestro de Castiello, D. Basilio Cipián, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos 3'65 pesetas, total de una colecta hecha entre los niños asistentes á su escuela, con destino al Sanatorio de la Cruz Roja en Jaca, y que hemos entregado al tesorero de la asociación.

Hace unos días venimos observando mayor vigilancia nocturna de la acostumbrada en esta ciudad, ya que algunas parejas de la benemérita patrullan por las calles y los establecimientos públicos aparecen cerrados á las once de la noche, siendo incesante el movimiento de los serenos. Parece ser que ello obedece á disposiciones de la autoridad local, tomadas con objeto de que algunos pájaros transeúntes no puedan dedicarse al ejercicio de determinadas industrias.

Ha tomado posesión del cargo de inspector técnico de la renta del Timbre, adscrito á esta provincia el Sr. D. Joaquín Martínez Aldecos, nombrado por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Leemos en *El Tiempo*:

Le Temps, de París, ha publicado la siguiente noticia, que reproducimos á título de información:

“Circula el rumor de que la Princesa de Asturias, D.ª María de las Mercedes, que cuenta 17 años, y que es la hermana mayor del Rey Alfonso XIII contraerá matrimonio con el conde de Turín, segundo hijo del difunto duque de Aosta, nacido en 1870.

Han sido destinados á la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, los capitanes señores Díez y Hernández.

La rosa de oro la destinará este año Su Santidad el Papa León XIII á la duquesa María Teresa, esposa del duque Felipe, príncipe heredero del reino de Wurtemberg, de la rama católica.

La rosa de oro será consagrada por el Padre Santo en la misa que celebre el cuarto domingo de Cuaresma.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestro apreciable convecino D. Marcelino Laviña ha vuelto á ponerse al frente de su acreditado establecimiento de carnes, por hallarse ya completamente restablecido de la enfermedad que por algún tiempo ha venido padeciendo.

Con objeto de allegar recursos destinados á la ambulancia de la Cruz Roja en Jaca, hállase organizando unas funciones teatrales nuestro amigo don Estanislao M. Berbiela, en las que tomarán parte hermosas jóvenes de esta ciudad, que muy gustosas prestan su concurso valioso y plausible al ejercicio de la caridad.

El día 25 de los corrientes tendrá lugar la renovación anual de la junta de “Socorros mutuos contra incendios de la ciudad de Jaca.”

VARIEDADES.

A LA DAMA X...

PAREADO

Antes de ver del sol su luz radiante con una brisa rica de levante, en uno de esos días en que extiende sus vigorosas alas y que hiende con majestad suma el amor los vientos; en uno de esos días que contentos se hallan los más dañados corazones olvidando todas sus desazones, apareciste como por encanto ante mí, con aquel precioso llanto que te hacia más... mucho más hermosa depositando en mí, muy temblorosa, todas tus tristezas y tus pesares, acogiéndolas yo, como los mares el agua de los ríos y torrentes recogen con ansia y rigor clementes, para que mi conciencia bien juzgara... sin pasión, de tus actos, y fallara. ¡Sentencia cruel!... ¡Terrible desengaño!...

¡A juzgar por los hechos, el daño...
obra singularísima del malo,
recae en el bueno, como regalo!

¡Desprecia, bella imagen, lo terreno,
porque él envuelto está todo de cieno!
¡Cierra tus bellos ojos... y camino
encontrarás... al par que tu destino!

R. S.

Á UNOS OJOS

SONETO

Ojos divinos, luz del alma mía,
por la primera vez os ví enojados;
y antes viera los cielos desplomados,
ó abierta ante mis pies la tierra fría!
Tened ¡ay! compasión de la agonía
en que están mis sentidos sepultados,
al veros centellantes é indigna los
mirarme, ardiendo con fiera impia.
¡Ah! perdonad si os agravié, perderos
temi tal vez, y con mi ruego y llanto
más que obligaros conseguí ofenderos;
tened, tened piedad de mi quebranto,
que si tornáis á fulminarme fieros
me hundiréis en los reinos del espanto.

EL DUQUE DE RIVAS

EL AMOR

El amor es niño y tiene
desigualdades, y ya
su modo de obrar previene
que ni ofende aunque se va,
ni obliga cuando se viene.

Eso es amor, que amor es
como un niño en todo, pues
si algo le quitan, se enoja;
llora, dánsele y lo arroja
colérico; mas después
que se fué quien le enojó,
luego que solo se vió
y el llanto empezó á enjugar,
él propio vuelve á buscar
lo mismo que despreció.

Así á un amante le quitan
con los celos el amor,
los celos al llanto incitan,
y cuando con el favor
acallarle solicitan,

Celoso, enojado y ciego,
desprecia el llanto y el ruego;
pero ¡qué viene á importar
el huir y el despreciar,
si vuelve rogando luego?

JERÓNIMO DE VILLAZÁN.
(Poeta del siglo XVII.)

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

24 DOMINGO.—Ntra. Sra. de la Paz. Stos. Timoteo y Feliciano.

Misas de hora.—A las ocho en la catedral, capilla de Santa Orosia. A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la catedral.

Conventuales. A las ocho y media en las Benedictinas. A las nueve y media en la catedral.

Por la tarde, á las cinco, función en el Carmen, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de D. Victor Guerra.

25 LUNES.—La conversión de San Pablo, Stos. Sabino, Donato, Máximo y Agape, y Santa Elvira.

26 MARTES.—Stos. Policarpo y Teógenes y Stas. Paula y Batilde.

27 MIÉRCOLES.—Stos. Juan Crisóstomo y Emerio y Stas. Eulalia y Angela.

28 JUEVES.—Stos. Julián, Cirilo, Tirso, Leoncio y Calinico y Sta. Inés.

29 VIERNES.—Stos. Valero, Francisco de Sales, Quirico y Aquilino y Sta. Julita.

30 SÁBADO.—Stos. Hipólito, Lesmes y Félix y Santa Martina.

Sabatina. A las cinco y cuarto en la capilla del Pilar.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS DE LOS SRES. COLL Y GARRIGA

Fábrica y depósito en Barcelona, con marco de hierro, pedal de aproximación, doble palmatoria y clavijero de metal nikelado.

Diferentes modelos de construcción moderna y elegante, desde 800 pesetas, francos de embalaje y garantizados.

PARA INFORMES **VICTORIO ESCUER, HUESCA**

RELOJERÍA

DE **Clemente Baras**

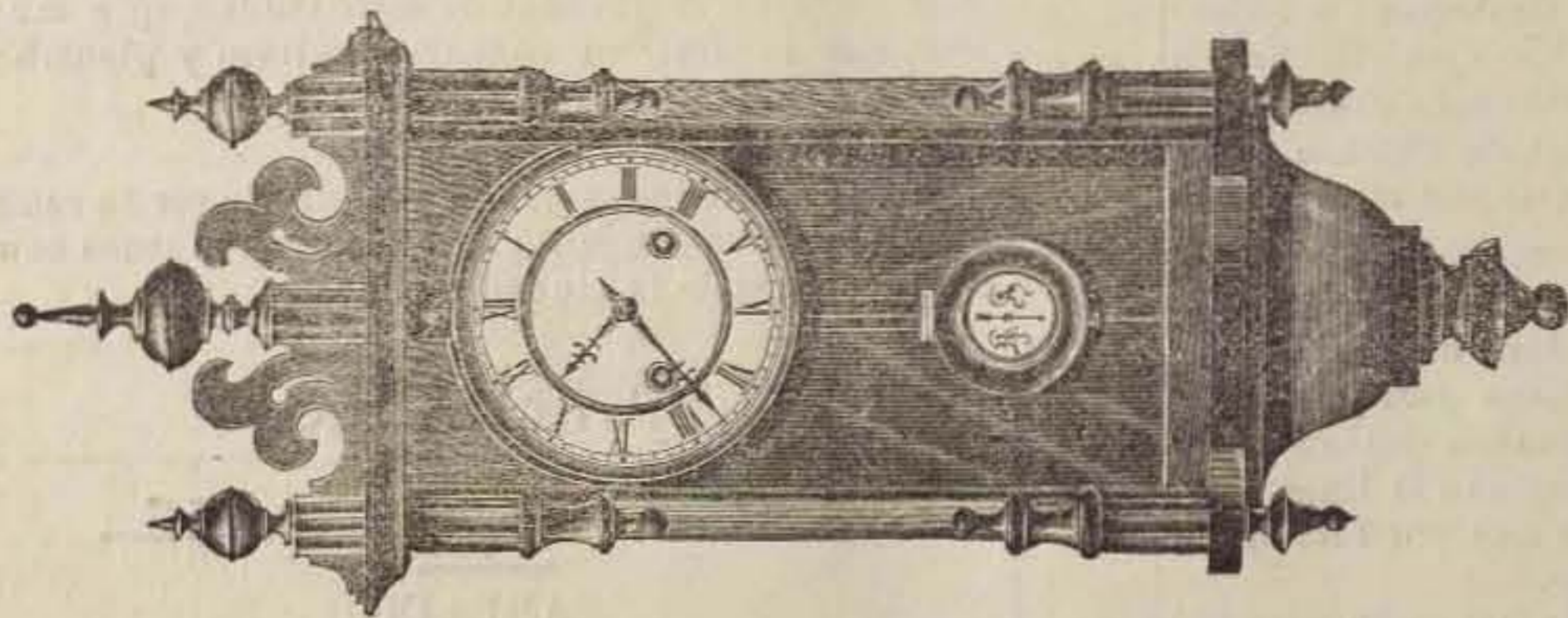
Completo y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Cadenas de todas clases y precios para señora y caballero

Taller especial para toda clase de reparaciones en el ramo de relojería.

Relojes de precisión de las más acreditadas marcas.

ECHEGARAY, 9, JACA.



TOS 13

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

De 4, 5, 6 y 7 reales libra, con regalo de utilidad por cada libra.

EL SOL

MAYOR, 15 **EL SIGLO** MAYOR, 15

Salchichón de Vich á 5'25 pesetas kilo.

Máquinas para triturar y embutir se venden y alquilan.

SÁNCHEZ-CRUZAT Y MARTÍNEZ

PARA EMBUTIDOS

Canela fina y basta, pimienta, clavo, en rama ó molidos, puro, á gusto del consumidor.

Especialidad en pimienta murciano, dulce y picante, para el objeto.

José Lacasa Ipiens

PONCHE ANDALUZ

DE C. SERRANO Y C.—JEREZ.

Se vende exclusivamente en el Café de

JUAN DOMÍNGUEZ.

ZAPATERÍA DE BELZUZ

Se necesita un buen oficial.

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO

Depósito General: ECHEGARAY, 7, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.